

00069

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

19/04/2022

AREA SOLICITANTE

AREA	Secretaría Ejecutiva	TITULAR DEL AREA	Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Gicliola Ixtazú Madrigal Montiel
			Secretaría Ejecutiva		Secretaría de Secretaría Ejecutiva

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
	1	Servicio	Seilos Institucionales	Solicito 2 dos Sellos Institucionales, uno retracil autoentintable y otro de goma personalizado en madera.	3362	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

25 de abril del 2022

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Actividades

JUSTIFICACIÓN:

Se solicitan dichos sellos Institucionales, para dar formalidad y legalidad a todos y cada uno de los documentos que genera el área de secretaría ejecutiva de este Instituto, así mismo hago entrega del sello Institucional retracil autoentintable dañado, para efecto de que el nuevo sello sea igual a este, así como la baja de resguardo de dicho sello.

SOLICITA

Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez
Secretaría Ejecutiva

AUTORIZA
Gricelda Pérez Nuño
Directora de Administración

TRAMITA
Manuel Ricardo Potenciano García
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
Sandra Sarahí Martínez Murguía
Coordinadora de Finanzas



Fecha: 19/04/22
Hora: 1:08
Firma: [Signature]

69

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración 08 ocho de abril de 2022

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Pleno	TITULAR DEL AREA	Salvador Romero Espinosa Comisionado Presidente	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	José Alejandro Paz Mendoza Secretario de Presidencia
-------------	-------	-------------------------	--	------------------------------------	---

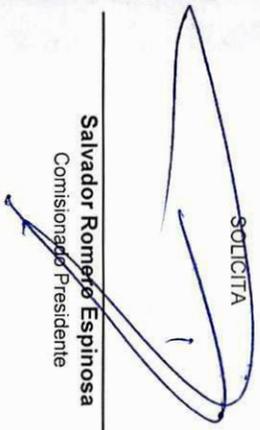
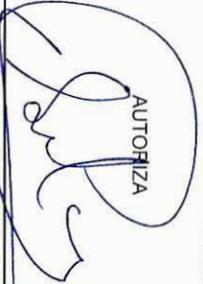
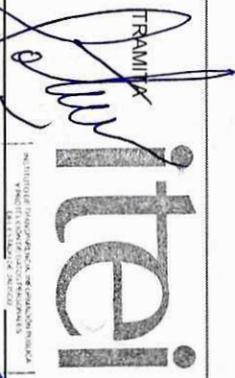
RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	pieza	Sello institucional	Sello institucional retracil con tinta azul que diga como a continuación se detalla. Primera línea: PONENCIA. Segunda línea: Salvador Romero Espinosa	3362	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 20 de abril de 2022

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere para el entresellado de expedientes que se encuentran en la ponencia.

 SOLICITA Salvador Romero Espinosa Comisionado Presidente	 AUTORIZA Graciela Pérez Nuño Directora de Administración	 TRAMITA Manuel Ricardo Potenciano García Coordinador de Recursos Materiales	 PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Sandra Sarahí Martínez Munguía Coordinadora de Finanzas
---	--	---	--

Recibí de conformidad

Fecha: 08 Abril 22

Firma: 16:00 pm

Cotización de sellos

Tienda Grafica en Internet <tiendagraficaweb@hotmail.com>
Para: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

2 de mayo de 2022, 12:39

Buena tarde

sello automático mod. 4924 med. 4 x 4 cm marca trodat tinta azul \$472.00
sello automático mod. 4924 med. 4 x 4 cm marca trodat tinta negra \$362.00
sello manual base de madera med. 4 x 4 cm \$130.00 (*no incluye cojín ni tinta)

total 3 pza. \$964.00

*tiempo de entrega 1 día hábil

*previo pago

*no incluye envío

*precio neto

quedo al pendiente

saludos

Con el gusto de atenderle...

F

FE0jā ā aā[Á[{ ài^Á^Á[} +{ āāā[} Á|āāā[| Á~ ā & āē . . ā [Á &āē[ÉVāāā) Áā^Á[• Á
SÓUÓUD[| Áāā•^Á^Á) Áāē[Á^!•[] ā/ā^ āāāā[É



.....Domicilio.....

.....Teléfonos.....

Vidrio No. 1544
Col. Moderna
Guadalajara, Jalisco, México.

01 (33) 38 25 68 68

www.tiendagrafica.com.mx

-----Horario-----

Lunes a Viernes
10:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados de
10:00 a 3:00 p.m.

*****NOTA IMPORTANTE *****

* El tiempo de elaboración indicado en esta cotización, es a partir de recibida su autorización en la presentación virtual de su producto terminado.

* NO HACEMOS IGUALACIONES DE COLOR EN PRODUCTOS DE OFFSET O IMPRESIÓN

DIGITAL

****Datos Deposito BANCO DEL BAJIO****

Cuenta 8006058
Sucursal 153
Nombre Tienda Gráfica S.A. de C.V.
R.F.C. TGR 110819 137
Clabe 0303 2080 0605 8020 16

****Datos Deposito BANORTE****

Cuenta 0835449476
Sucursal 1973
Nombre Tienda Gráfica S.A. de C.V.
R.F.C. TGR 110819 137
Clabe 072 320 008 354 494 768

Clabe para transferencia interbancaria (Importante: no dejar espacios al capturar)

*****Precios sujetos a cambio sin previo aviso*****

NO HACEMOS IGUALACIONES DE COLOR

SI NECESITA SU PEDIDO FACTURADO, REQUERIMOS EL DEPOSITO DEL TOTAL DE SU PEDIDO, SIN EXCEPCIÓN

De: Proveedores ITEI <proveedores@itei.org.mx>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 12:30 p. m.

Para: tiendagraficaweb@hotmail.com <tiendagraficaweb@hotmail.com>

Asunto: Cotización de sellos

[El texto citado está oculto]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ARCHIVO, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 069
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 02/05/2022
Mes de suministro: MAYO

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: TIENDA GRAFICA S.A DE C.V.
R.F.C.: TGR110819137
DOMICILIO: VIDRIO #1544 COL. MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JALISCO
AGENTE DE VENTAS: F
CORREO ELECTRÓNICO: tiendagraficaweb@hotmail.com

PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES
SERVICIO SOLICITANTE: SECRETARÍA EJECUTIVA / PRESIDENCIA
CONDICIONES DE PAGO: 15 DÍAS HÁBILES
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with columns: RENGLÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Includes rows for 'Pieza' and 'Pieza' with descriptions of institutional seals.

OBSERVACIONES: Se requiere el siguiente servicio de sellos institucionales para que el personal que labora en el área de Secretaría Ejecutiva y Ponencia de Presidencia puedan recibir y enviar documentación y así dar formalidad y legalidad a cada uno de ellos.
SUB-TOTAL: \$831.04
IVA: \$132.97
TOTAL: \$964.00

CANTIDAD EN LETRA: (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR": ELABORÓ MANUEL RICARDO POTENCIANO GARCIA
DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA: SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
Vo. Bo. HILDA MAYELI LÓPEZ PREGIADO
AUTORIZÓ: SALVADOR ROMERO ESPINOSA
COMISIONADO PRESIDENTE
FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312, COL. AMERICANA, GDL, JAL.



En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se derivan de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/05/2022

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciónes contractuales de compraventa que celebra por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"...

CLAUSULAS

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. La compra del (los) bien(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento...

SEGUNDA EL PRECIO. El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será un monto nacional por la cantidad que se...

TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato...

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, "EL INSTITUTO" autoriza, podrá otorgarse por concepto de anticipo, hasta un 30% (treinta por ciento) del...

En caso de "EL INSTITUTO" no aceptar de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para la Administración y Ejecución del...

CUARTA DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente...

SEXTA DE LA INFORMACION. Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o se crea...

SEPTIMA DE LA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales...

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que existan los...

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara...

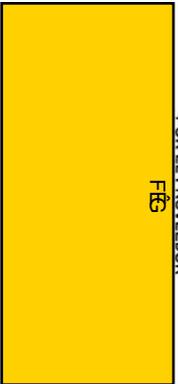
"EL INSTITUTO" como acción sustantiva o solidaria, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecida...

que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará acción...

que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará acción...

que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará acción...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"



TIENDA GRAFICA S.A DE CV

derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de...

DECIMA EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o...

DECIMA PRIMERA DE LA RESCISION DEL CONTRATO. Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

Quando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para la Administración y Ejecución del Instituto de...

Quando "EL PROVEEDOR" incumpla en la fecha de vencimiento total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente...

El incumplimiento de cualquier de las obligaciones amovibles a las partes, en los términos que se detallan de cada una de las cláusulas del presente...

El nuevo cumplimiento de las partes contratadas.

DECIMA SEGUNDA DE LAS PENAS CONVENCIONALES. En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no...

Para el incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 (uno) hasta 05 (cinco) días...

El pago de la pena convencional que se detallan de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación...

de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descuento del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas...

Administración, Presupuesto y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea habilitado como proveedor para volver a...

DECIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA. Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para...

resolver todo asunto que no esté previamente establecido en él, se rige por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, con preferencia...

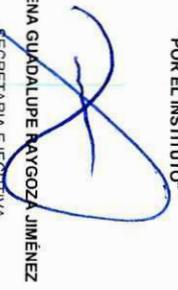
DECIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATO. Pasa a constar en la presente el presente contrato por triplicado de manera idéntica mediante firma...

hecho que por el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mal fe o...

incumplimiento ilícito, por lo cual acuerdan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anexo...

del presente instrumento jurídico, acordando de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"



XIMENA GUADALUPE RAYGOZA JIMENEZ SECRETARIA EJECUTIVA

FIRMA POR AUSENIA DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE ACUERDO CON EL MEMORANDUM PRE/145/2022



HILDA NAYELI LÓPEZ RECIADO

Vertical text on the left margin containing identification or reference numbers.

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

RFC emisor: TGR110819137 Nombre emisor: TIENDA GRAFICA SA DE CV RFC receptor: ITI050327CB3 Nombre receptor: Instituto de Transparencia Informacion Publica y Proteccion de Datos Personales del Estado de Jalisco Uso CFDI: Gastos en general	Folio fiscal: B7F3665B-FB5F-40F9-88CC-47BB3E51D8EA No. de serie del CSD: 00001000000507961271 Códlgo postal, fecha y hora de emisión: 44190 2022-05-25 11:31:44 Efecto de comprobante: Ingreso Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales	
--	---	--

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
60121701		1	H87		112.07	112.07				
Descripción	SELLO MANUAL MOLDURA DE MADERA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121701		1	H87		312.07	312.07				17.93
Descripción	SELLO MODELO 4924				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
60121701		1	H87		406.90	406.90				49.93
Descripción	SELLO MODELO 4924				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	406.90	Tasa	16.0000%	65.10

Moneda: Peso Mexicano Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) Método de pago: Pago en una sola exhibición	Subtotal \$ 831.04 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 132.96 Total \$ 964.00
--	--

Sello digital del CFDI:

ky8wTBTkgff1fMvdjTogR80I470q66b5gzso9LrdP9L0mPmehlmNdWlMvIXUvxBf5gz6XLMNk+TJfo5Xs8ZTmLyOnUOr4HUBajrnNGpeWqjBo+o11aKoc+cmWCrBCzRj5TaS8XxH02qGL3TY10PEsUIIP10/1s3w3pkW/Us/jnLuEIOYEwB+3L/4MMx9GuA40tbf+dGjyLJeg5y3aJ4QCXybhSDqVq8AmDlInXps8q6VJ41F1R2eAnOjSsatkWODDNBYJM9IKtt2KRJscarm6ixZyM4APBvJ0EdxgRwX0NqahB0lo01613n9yzzn853t2O1tHJ5KA07Qk9wCes9Q==

Sello digital del SAT:

MkFP5iqjBbqF8thkBq5YHlRlwjQ+hWgXSpk2oYwl6+p6ZqfgrlaNTSH2pwG5O6GK3dYm1JPaMmbqhaUaY5dSBVQdCE49EZJ7LUhICUKxPO3QnH4Q4WqI4yw+oPgkLQapDSxG5VxYTrP6LPinNvdLbSKykrzNRL089RquNSS3hcHt5k2EEkRo+6Jgu7dP77T1pQQq3uagNRT/De7zJuINAVp3dSdvIbsQePPKpsK4qCH8TN9ffrhr+Xk1Sbb4CV+vabrJizYSPEY9Nj2zfKysMe6nQ14/hukrC002f5YoDwN3AJGCe8JoWCmDHahuiz2Q4V12HdRkhTYGewyQtw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B7F3665B-FB5F-40F9-88CC-47BB3E51D8EA|2022-05-25T11:35:56|SAT970701NN3|ky8wTBTkgff1fMvdjTogR80I470q66b5gzso9LrdP9L0mPmehlmNdWlMvIXUvxBf5gz6XLMNk+TJfo5Xs8ZTmLyOnUOr4HUBajrnNGpeWqjBo+o11aKoc+cmWCrBCzRj5TaS8XxH02qGL3TY10PEsUIIP10/1s3w3pkW/Us/jnLuEIOYEwB+3L/4MMx9GuA40tbf+dGjyLJeg5y3aJ4QCXybhSDqVq8AmDlInXps8q6VJ41F1R2eAnOjSsatkWODDNBYJM9IKtt2KRJscarm6ixZyM4APBvJ0EdxgRwX0NqahB0lo01613n9yzzn853t2O1tHJ5KA07Qk9wCes9Q==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-05-25 11:35:56
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: 080080596944
Usuario: 14093868 - SALVADOR ROMERO ESPINOSA
Referencia: 9920220517151105200397
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 5799076
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: 014320655056058936
Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE
Cuenta Abono: 030320800605802016 - TIENDA GRAFICA SA DE CV
Importe: \$ 964.00 MXN
Concepto: SELLOS INTITUCIONALES ITEI
Fecha y hora de Alta: 17/05/2022 15:11:05
Fecha y hora de Liquidación: 17/05/2022 15:11:37
Clave de Rastreo: 2022051740014 BET0000457990760
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: ITI050327CB3
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: BAJIO

Operación realizada por internet

5213



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	